



C I R C U L A R CSJUCUG20-9

Fecha: 16 de enero de 2020
Para: **JUECES DE PAZ Y RECONSIDERACION DE CUNDINAMARCA**
De: JESUS ANTONIO SÁNCHEZ SOSSA
Asunto: "SOLICITUD DE INFORMACION ESTADISTICA DE ACTIVIDADES AÑO 2019"

Mediante oficio UDAEO19-2599 del 18 de diciembre la Directora (E) de la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico del Consejo Superior de la Judicatura, del cual se anexa copia, solicita la colaboración de este Consejo Seccional, a efectos de consolidar las estadísticas correspondientes al año 2019 de las actividades desarrolladas por los señores (as) Jueces de Paz y de Reconsideración en el Distrito Judicial de Cundinamarca.

Con este propósito se les solicita, de manera atenta, remitir el formato debidamente diligenciado que se les envía adjunto, los cuales pueden ser enviados al correo electrónico: des01sadmincmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co o ser entregados directamente en el Despacho suscrito Magistrado, ubicado en el Edificio Hernando Morales Molina, carrera 10 No. 14-33 PISO 18 en Bogotá.

Agradezco de antemano nos sea remitida la información hasta el próximo viernes **24 de enero de 2020**.

Para cualquier otra información complementaria pueden comunicarse al teléfono 3422032.

Cordialmente,

JESUS ANTONIO SANCHEZ SOSSA
Presidente

Anexo: Lo anunciado en seis (6) folios

JASS/Mcu



UDAE019-2599

Bogotá, D. C., 18 de diciembre de 2019

Doctor

JESÚS ANTONIO SÁNCHEZ SOSSA

Presidente Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca
Bogotá

Asunto: "Informe de gestión de los jueces
de paz y reconsideración año 2019"

Apreciado doctor Jesús:

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo No. 11426 de 2019 y con el fin de presentar el informe al Congreso de la República correspondiente a los Jueces de Paz y Reconsideración durante el año 2019, agradezco remitir a esta Unidad y antes del 27 de enero de 2020 la información consolidada de la gestión realizada durante el año 2019 por los jueces de paz y reconsideración de su jurisdicción.

Cordialmente,

CLARA MILENA HIGUERA GUÍO

Directora (E)

CMHG/DPS





CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA JURISDICCIÓN DE PAZ
FORMULARIO DE REGISTRO DE DATOS CONSOLIDADOS

No Formulario

Area Atención.	Tipo de Conflicto	Total Casos	Número de Casos por cada Forma de Terminación			Cantidad de Personas	Horas Utilizadas	Costos en la atención de casos	No de multas impuestas	Verificación Cumplimiento de acuerdos	
			Conciliación	Decisión	Desistimiento					Remisión	SI
3.0 ENTRE PERSONAS	2.5 Incumplimiento de pagos o contratos										
	2.6 Injuria, calumnia u ofensas personales										
	2.7 Violencia Juvenil o riñas callejeras										
	2.8 Hurto (hasta 10 smlmv)										
	2.9 Daño en bien ajeno										
	2.10 Lesiones personales-Incapacidad menor a 60 días										
	2.11 Otro Comunitario										
	3.1 Incumplimiento de pago, negocio o contrato										
	3.2 Arrendamientos										
	3.3 Linderos o usurpación de tierras										
	3.4 Servidumbres										
3.5 Extorsión											
3.6 Estafa cuya cuantía no exceda a 10 sml											
3.7 Daño en bien ajeno											
3.8 Lesiones personales menor a 60 días											
3.9 Hurto (hasta 10 smlmv)											
3.10 Injuria, calumnia u ofensas personales											
3.11 Otro Entre Personas											
Capacitación ,formación y sensibilización											
4.1 Participación en cátedra de Paz											
4.2 Asistencia a capacitaciones y Talleres											
4.3 Promoción de la figura del Juez de Paz											
TOTAL DE CASOS											

Fecha de diligenciamiento: DD MM AAAA

Consejo Seccional de @cendoj.ramajudicial.gov.co

2010 UDAE/Diogo

Firma



CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA JURISDICCIÓN DE PAZ
FORMULARIO DE REGISTRO DE DATOS CONSOLIDADOS

No Formulario

Area Atenció n.	Tipo de Conflicto	Total Casos	Número de Casos por cada			Cantidad de Personas	Horas Utilizadas	Costos en la atención de casos	No de multas impuestas	Verificación Cumplimiento de acuerdos	
			Conciliación	Decisión	Desistimiento					Remisión	SI
3.0 ENTRE PERSONAS	2.6 Injuria, calumnia u ofensas personales										
	2.7 Violencia Juvenil o riñas callejeras										
	2.8 Hurto (hasta 10 smlmv)										
	2.9 Daño en bien ajeno										
	2.10 Lesiones personales-Incapacidad menor a 60 días										
	2.11 Otro Comunitario										
	3.1 Incumplimiento de pago, negocio o contrato										
	3.2 Arrendamientos										
	3.3 Linderos o usurpación de tierras										
	3.4 Servidumbres										
	3.5 Abuso de confianza										
4.0 CAPA CITAC	3.6 Estafa cuya cuantía no exceda a 10 smi										
	3.7 Daño en bien ajeno										
	3.8 Lesiones personales menor a 60 días										
	3.9 Hurto (hasta 10 smlmv)										
	3.10 Injuria, calumnia u ofensas personales										
	3.11 Otro Entre Personas										
	Capacitación ,formación y sensibilización		Colegio	instituciones	Comunidad	Horas Utilizadas					
	4.1 Participación en cátedra de Paz		5								
	4.2 Asistencia a capacitaciones y Talleres										
	4.3 Promoción de la figura del Juez de Paz										
	TOTAL DE CASOS										

Fecha de diligenciamiento: DD MM AAAA

Consejo Seccional de xxxxxxxxx
@cendoj.ramajudicial.gov.co

2010 UDAE/Diago

Firma